

CANCILLERÍA SECRETARÍA
Gaspar Hernández Peludo

Conferencia

SAN JUAN DE ÁVILA 2012

La “figura” del Pastor en los Padres como trasfondo de la doctrina de Juan de Ávila sobre el sacerdocio

10 de mayo de 2012

Introducción: Justificación del tema

En esta conferencia, como reza su título, voy a intentar “trazar” los rasgos principales de la figura del pastor en los santos Padres, pues creo que constituyen una de las claves para entender la doctrina sobre el sacerdocio de san Juan de Ávila, cuya fiesta celebramos. Uno de sus primeros biógrafos, el licenciado Luis Muñoz, afirma de las pláticas sacerdotales del santo que constituyen un «*espejo en que se mirarán los sacerdotes*» (*Vida* 3, 21). Pero ¿en qué espejo se miró Juan de Ávila?; ¿y en cuál podemos mirarnos nosotros para contrastar la “figura” y realización existencial de nuestro ministerio en el momento actual? Por dos razones he elegido este tema:

1. En primer lugar, por la importancia objetiva de los Padres de la Iglesia. Ellos son los primeros intérpretes autorizados de la Escritura y los testigos privilegiados de la Tradición. En cuanto “Padres” como afirmó Juan Pablo II, han encarnado a la Iglesia y han definido sus estructuras fundamen-

de aquellos Padres que, en mi opinión, marcan la doctrina sobre el sacerdocio de toda su obra⁵; a saber, Juan Crisóstomo, Jerónimo, Ambrosio, Agustín y Gregorio Magno. Precisamente a la lectura de estos Padres, en paralelo con los escritos sacerdotales del Maestro Ávila, quiere introducir e invitar esta conferencia.

Me centraré principalmente en tres obras que forman lo que podríamos llamar la "trilogía sobre el ministerio pastoral" en la patrística: el discurso *Fuga* de Gregorio Nacianceno (361-362)⁶, los *Diálogos sobre el sacerdocio* de Juan Crisóstomo (378-390)⁷ y la *Regla Pastoral* de Gregorio Magno (591-592)⁸. Curiosamente, las tres se suceden cronológicamente y una influye en las otras. Abordan el ministerio pastoral con géneros literarios distintos (apología el primero, diálogo el segundo, regla el tercero), pero responden a una misma motivación (dar razón de la tentación inicial de huida ante el ministerio pastoral) y a un contexto parecido (la crisis del sacerdocio en el cristianismo del Imperio), lo que da lugar a una doctrina común. Estas obras pueden complementarse con algunas otras igualmente importantes y que el Maestro Ávila cita en sus escritos, singularmente la *Epístola* 52 de Jerónimo a Nepociano (391)⁹; el *De officiis ministrorum* de Ambrosio de Milán, que influirá singularmente en la obra de título parecido de Isidoro de Sevilla (*De ecclesiasticis officiis*); algunos de los *Sermones* de Agustín, especialmente el 46-47 (sobre pastores-ovejas)¹⁰ y 137-138 (sobre Jn 10)¹¹, así como el *De ecclesiastica ierarchia* del Pseudodionisio¹².

Una advertencia antes de entrar en el tema. Para no caer en trasposiciones anacrónicas, en la lectura de los Padres hay que diferenciar entre lo coyuntural, propio de su momento histórico, y los principios que inspiraban su doctrina, permanentes aún hoy. No nos ofrecen tratados sistemáticos sobre el ministerio. Por eso, su lectura ha de ser directa y esforzada, serena y desinteresada. Como decía el P. Orbe, quien se entrega a ellos con perseverancia encuentra tesoros que unas veces iluminan lo que vivimos y otras provocan o denuncian lo que olvidamos. En su lectura descubrimos el sentido de la auténtica "reforma", que no es una huida hacia adelante en busca de novedades aún ignotas, sino recuperar la "forma-figura" genuina del pastor derivada de Cristo para representarla de nuevo en los colores y el material propios de cada época¹³.

3. A estas se añadían las dificultades derivadas de la situación intraeclesial, caracterizada por la falta de comunión (los distintos "bandos" provocados por cismas y herejías) o la relajación del clero, en unas ocasiones enfrentado y en otras "hecho como el pueblo" (cf. *Fuga*, 79-86), con la consecuencia de una mala fama del sacerdocio como tal¹⁵.

4. Gregorio Nacianceno indica también los peligros "desde fuera", procedentes de una sociedad imperial unas veces perseguidora de la Iglesia ("la bestia que se ha levantado" contra ella)¹⁶ y otras seductora de los cristianos, usando la fe para otros fines contrarios al Evangelio (cf. *Fuga*, 88-89).

5. A todas estas dificultades se suma la más seria y objetiva por la desproporción ante el ministerio superior a nuestras fuerzas: icómo asumir «*la guía y presidencia de las almas, cuando ni siquiera he aprendido del todo a dejarme conducir, ni mi alma se ha purificado como conviene desde que me ha sido encomendada la tarea de gobernar el rebaño!*» (*Fuga*, 78).

No dista mucho esta descripción de las dificultades indicadas por Juan de Ávila en sus *Memoriales para el Concilio de Trento* o en sus *Advertencias para el Concilio de Toledo* y, en cierto sentido, de las nuestras. La grandeza del ministerio, cuya conciencia acentuada, echaba para atrás a los Padres ante su ejercicio, hoy, por un desconocimiento creciente de la misma, aparta a muchos de nuestros jóvenes de él.

2. Grandeza del ministerio pastoral: Su naturaleza

Pero ¿en qué consiste esa grandeza del ministerio que nos supera, según los Padres, o la "alteza del ministerio sacerdotal" de la que habla frecuentemente el Maestro Ávila¹⁷? Gregorio Nacianceno nos da la respuesta con una definición del mismo que luego repetirán Crisóstomo o Gregorio Magno¹⁸: el sacerdocio es «*el arte de las artes y la ciencia de las ciencias*» (*Fuga*, 16), por tanto, sabiduría "práctica" (arte: *téchne*) y al tiempo teórica (ciencia: *epistéme*). Esta es la razón fundamental por la que el Nacianceno huyó tras haber recibido el ministerio. En línea con el mismo Jesús en los evangelios (cf

3. "Vocación" del pastor

Precisamente por esta grandeza del ministerio pastoral es menester discernir mucho la vocación del pastor. Por ello, Gregorio Magno dedica a este tema el I Libro de su *Regla pastoral*, recogiendo indicaciones de los Padres anteriores. El propio Juan de Ávila señalará en sus *Memoriales* que entre los aspectos a cuidar en la "reformación" del clero está la selección de sus candidatos y el discernimiento de su vocación²¹.

Los Padres indican que hay que **evitar tres actitudes** ante el ministerio, señales de no idoneidad:

1. La primera es **buscarlo por deseo de honor o vanagloria**, por hacer carrera, mal típico en aquella época y no ausente en la nuestra. Se trata —dice Gregorio Nacianceno— de los que lo buscan como "honor y forma de vida" para servirse de él, y no como una "liturgia", esto es, un servicio a otros (cf. *Fuga*, 8). Algo fundamental para el Crisóstomo es que el vocacionado tenga su alma libre de este deseo (cf. *Diálogo* III, 10), pues de lo contrario la ambición es una "bestia terrible y cruel" (cf. *Diálogo* III, 10; V, 8) que conduce al orgullo y esclaviza la libertad, pues siempre estará dependiendo de los demás para mantener su autoridad (cf. *Diálogo* III, 10)²². Agustín llama a estos "ladrones" del rebaño, que pretenden "subir/ascender" y no entrar por la puerta de la humildad²³.

2. La segunda actitud a evitar es la **superficialidad** ante el ministerio, que nace de la inconsciencia de su naturaleza y de la temeridad ante sus exigencias. Por eso —dice Juan Crisóstomo— «*el que va a ordenar tiene que hacer mucho examen y el que va a ser ordenado más*» (*Diálogo* II, 5). De ahí la invitación de Gregorio Magno a que "cada uno se conozca diligentemente a sí mismo" "antes de recibir tan gran don" (cf. *Regla* I, 9-11)²⁴.

3. Pero también se ha de evitar la actitud contraria: la **falsa humildad** de quien se resiste a tal ministerio por modestia o pereza, si verdaderamente Dios lo ha elegido para Él (cf. *Regla* I, 5-7).

¿Cuáles son, entonces, los **criterios de idoneidad** para discernir la vocación del auténtico pastor? Entre otros los Padres señalan los siguientes:

de Lv 21,18-20 sobre los rasgos del sacerdote perfecto³³. La "perfección" en las virtudes humanas es también condición para el ministerio pastoral. Sobre esa tela se teje la filigrana del sacerdocio³⁴.

6. Finalmente, los Padres añaden al amor por Cristo y por el rebaño la **capacidad de sufrimiento** del pastor como criterio de idoneidad. Agustín lo dice bellamente, interpretando el mandato de Jesús a Pedro "apacienta mis ovejas" como «*sufre por mis ovejas*»³⁵.

4. "Vida" del pastor: La existencia ministerial

Discernida la vocación del pastor en la parte I de la *Regla*, Gregorio Magno pasa a describir en la parte II la "vida del pastor" con estas palabras que la sintetizan bellamente al inicio:

«La vida del prelado (praesulis) debe superar a la del pueblo en la misma medida que la vida de un pastor dista de la de su grey. Es conveniente, pues, que aquel por el cual el pueblo es llamado grey se esfuerce en considerar atentamente lo obligado que está por la circunstancia de llevar una vida santa. Por consiguiente, es necesario que sea puro de pensamiento, sobresaliente en el actuar, discreto con su silencio, útil al hablar, cercano en la compasión con cada uno, adelantando a todos en la entrega a la contemplación, compañero por su humildad con los que hacen el bien, firme en el deseo de justicia contra los vicios de los pecadores, sin que la ocupación exterior debilite su atención a lo interior, y sin que la solicitud por lo interior le haga abandonar la atención a lo exterior» (Regla II, 1).

Dos rasgos querría destacar en este texto. En primer lugar, la **santidad**, que es la **coherencia de vida**³⁶ que nace de "aquel que quiere tener a Dios *pro parte*". Hay un texto bien interesante de san Jerónimo en su *Epístola a Nepociano* 52, 5, citado también por Juan de Ávila³⁷, que explica esta idea: «*Así pues, el clérigo que sirve a la Iglesia de Cristo empiece por interpretar su propio nombre, y teniendo delante la definición del nombre, esfuércese en ser lo que se llama. Ahora bien, si kleros en griego significa en latín sors (suerte) o parte de la herencia, la razón de llamarse "clérigos" es que son de la herencia del Señor o que el Señor mismo es su suerte, es decir la parte de herencia de los clérigos.* Conforme a esto, el que es

por la disciplina” (cf. 1Ts 2,7). Gregorio pone un ejemplo ilustrativo en este sentido. El pecho del pastor —dice— ha de ser como el arca de la alianza que contiene las tablas de la Ley (= la doctrina) y la vara (= la disciplina) junto con el maná (= la dulzura de la misericordia) (cf. *Regla* II, 6). Pienso que en alcanzar este ”equilibrio” nos seguimos jugando también hoy la existencia ministerial.

5. ”Ministerio” del pastor

Descrita la ”vida” del pastor, Gregorio aborda en su *Regla* III el ”ministerio” del pastor. Nótese un detalle importante: el ministerio sigue a la vida del pastor, pues el hacer es consecuencia del ser (*operari sequitur esse*). Para los Padres está claro que este ministerio es participación en el ministerio de Cristo único y buen pastor. Las parábolas de la oveja perdida (cf. Lc 15,3-7) y del Buen Pastor (cf. Jn 10), antes que un sentido moral, tienen en ellos un sentido cristológico. **El ministerio pastoral se delinea entonces sobre el de Cristo** y consiste en ”buscar a la perdida” (mediante el primer anuncio), ”devolverla al rebaño” (por el catecumenado), ”alimentar a la débil y cuidar a la más gorda” (por los sacramentos y la enseñanza), ”reunir a las ovejas en el redil” de la Iglesia, misterio de comunión y germen transformador de la sociedad, y ”dar la vida por ellas” (incluso hasta la muerte). Así lo interpretó especialmente Agustín en su clásico *Sermón a los pastores*⁴².

Ahora bien, dentro del ejercicio de este ministerio, tiene un especial relieve en los Padres el **ministerio de la predicación**. A él dedica casi totalmente Gregorio Magno la parte III de la *Regla*. Juan Crisóstomo señala que, para el sacerdote, curar el cuerpo de Cristo que es la Iglesia consiste, «*junto con el testimonio de las obras*» (esto es, la vida), en «*la enseñanza por medio de la palabra: esta es el instrumento, esta el alimento, esta el clima mejor*» (*Diálogo* IV, 3). El pastor es, pues, ”*praedicator*”⁴³.

Para ello, la **fuerza** ha de ser la lectura y meditación cotidiana de las Sagradas Escrituras. San Jerónimo se lo aconseja a Nepociano: «*Numquam de manibus tuis sacra lectio deponatur*» (*Epistola* 52, 7; *Regla* II, 11). Crisóstomo añade después en el Libro V sobre el sacerdocio lo que podríamos denominar un

El acento en el ministerio de la predicación no significa que los Padres pierdan de vista el **ministerio litúrgico y cultural**. Todo lo contrario. Crisóstomo, por ejemplo, ensalza la grandeza del sacerdocio cristiano por encima del veterotestamentario precisamente porque los pastores han sido constituidos dispensadores del poder celeste «*no solo por las palabras, sino también por las oraciones*» (*Diálogo*, III, 6) y los sacramentos. Más aún, su ministerio, ejercido en la tierra, corresponde a las realidades celestes (cf. *Diálogo*, III, 4), y supera incluso al de los ángeles, pues a los pastores les ha concedido el Señor poder de atar y desatar en sus sacramentos, y de hablar en su persona (cf. *Diálogo*, III, 5). En este sentido, el orden sacerdotal compendia la dispensación de la salvación⁴⁷. A estos textos recurre con frecuencia el Maestro Ávila para mostrar la dignidad del sacerdocio⁴⁸.

Ligado a este ministerio cultural está el **”oficio de orar”** por el pueblo, ”negocio” que se hace —en palabras de san Basilio— «*más con gemidos que con palabras*» (*Morales*, 56, 5), dejándose llevar por el Espíritu de Cristo y uniéndose a su oración de intercesión al Padre en favor de todos los hombres. En este marco se sitúa toda la bella teología de Juan de Ávila sobre la intercesión sacerdotal ante Dios como ”rogadores” y ”amansadores” de Dios en Cristo, muros que truecan —como Moisés— su ira en mirada misericordiosa⁴⁹.

Un último aspecto querría destacar respecto al ”ministerio” en los Padres: la insistencia en su **radical forma comunitaria**. Conocemos ya la profunda teología de la comunión de los presbíteros y diáconos en torno al obispo en las *Cartas* de san Ignacio de Antioquía, en los orígenes del cristianismo. Pero los Padres del s. IV y V promueven, además, formas comunitarias de vida para el clero en torno al obispo, como Hilario en Poitiers, Ambrosio en Milán, Agustín en Hipona o Eusebio en Vercelli. A ellas se remitirá también Juan de Ávila en sus escritos, recomendando también una formación en comunidad que prepare a entrar en el ”coro de los sacerdotes”⁵⁰.

6. ”Humildad” del pastor

1. La primera fue **”el amor** (la nostalgia, *póthos*) **de sus fieles”**, como Pablo tenía por sus comunidades (cf. Flp 1,8; 2Co 9,14). La **”caridad pastoral”** es motivo y exigencia de fidelidad.

2. El **deber hacia sus padres enfermos**, *«hasta el punto de parecer abandonar la filosofía»* (Fuga, 103). La observancia del deber y los compromisos adquiridos, que pueden reducirse a puro cumplimiento y rutina, pueden sin embargo a su vez educarnos por fuera a vivir la fidelidad interior.

3. Los **ejemplos de los santos**, especialmente de los grandes pastores y profetas de la Escritura, donde Gregorio se sintió corregido e interpelado: Pablo, modelo de todo pastor en el Nuevo Testamento, pero también el profeta Jonás, cuya historia de huida inicial terminó en fidelidad a la misión encomendada al final⁵¹. También hoy necesitamos hacer memoria agradecida de los santos pastores a lo largo y ancho de la historia de la Iglesia, y de los hermanos en el ministerio que nos han precedido con fidelidad y entrega. Son siempre modelo, estímulo e intercesión en la comunión de los santos para no desistir.

4. Precisamente la historia de Jonás llevó a Gregorio a permanecer fiel ante el **”temor de la desobediencia”** a la misión confiada. Pues, **”si uno desobedece, ¿en quién confiar?”**. La **”ley de la obediencia”** —afirma— es la que viene a equilibrar dos extremos en el ministerio: la excesiva prontitud del temerario y la demasiada prudencia del timorato. Un cierto arrojo/valentía hay que tener en el ministerio, pero también la justa prudencia. Ninguna es condenable si en el fondo está la obediencia (cf. Fuga, 104-105). Esta nace de la humildad del pastor aprendida de la humildad de Cristo, que *«se hizo obediente hasta la muerte y una muerte de cruz»* (Flp 2,7). Por eso, al final, Gregorio volvió a Nacianzo, al ministerio, poniéndose en las manos de Dios, *«que pastorea a los pastores y guía a los guías»* (Fuga, 115), en las de sus hermanos co-pastores (*sym-poiménes*), las de la comunidad, las de la Iglesia y, especialmente, en las manos de su padre y obispo, *«entregándole su obediencia para recibir a cambio su bendición»* (Fuga, 116). En el fondo, la obediencia es el corazón del ministerio de Jesús y, por ende, del nuestro: ponerse en las manos de Dios y de la Iglesia, para vivir y servir **”no en nombre propio”** (cf. Jn 5,43; 16,13)⁵².

Conclusión

entre dos orillas, mediador que participa de la única mediación de Cristo (cf. 1Tm 2,4-5) en medio de una sociedad y de muchos hombres "fragmentados" y, literalmente, "des-quiciados"⁵⁷. ¡Mantener enhiesta la paradoja bella a la par que delicada del ministerio apostólico, en la desproporción entre el "tesoro" que se nos ha confiado y la "vasija de barro" que lo porta (cf. 2Co 4,7)! He aquí nuestro reto permanente.

De esta forma, en palabras de Joseph Ratzinger en vísperas de su elección a la cátedra de Pedro, estamos llamados a ser "hombres de Dios" que le hagan creíble de nuevo en el mundo⁵⁸. San Juan de Ávila se lo decía con palabras apasionadas a un discípulo suyo predicador: en un tiempo en que «*está el corazón del hombre casado con la tierra... dé, padre, voces; delas muy grandes, que no hay bien sin Dios, no hay hermosura sin Dios*»⁵⁹.

Yo, por mi parte, hago más las palabras con que concluye Gregorio Magno su *Regla Pastoral*: «*He aquí, buen hombre, que al intentar mostrar cuidadosamente cómo debe ser el Pastor, obligado por tu re-prensión, yo, pintor feo, he delineado al hombre bello, dirigiendo a otros a las costas de la perfección; yo, que aún navego en las mareas del pecado. Ruego que en el naufragio de esta vida me sostengas con la balsa de tu oración, para que la mano de tu mérito me eleve, ya que mi propio peso me sumerge*» (IV).

NOTAS:

[1] Cf. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Patres Ecclesiae* con motivo del XVI Centenario de la muerte de san Basilio, 1 (2-1-1980).

[2] Cf. *Presbyterorum ordinis*, 19; Congregación para la Educación Católica, *Instrucción sobre el estudio de los Padres en la formación sacerdotal*, Roma 1989, 45d: «*una de las razones de la fascinación y del interés de las obras de los Padres es que son netamente pastorales, esto es, compuestas para fines de apostolado. Sus escritos son catequesis y homilías, refutación de herejías o respuestas a consultas, exhorta-*

la comunidad de Nacianzo en la Pascua de 362. Se trata de un discurso apologético a la comunidad de Nacianzo justificando las razones de su huida del ministerio, así como las de su retorno al mismo. Cf. Traducción española: Gregorio Nacianceno, *Fuga y autobiografía*, Biblioteca Patrística 35, Ciudad Nueva, Madrid 1996, 33-126. Lo cito abreviado como *Fuga*.

[7] Los *Diálogos* pertenecen al período antioqueno de Juan Crisóstomo, después de su retorno del desierto y antes de su paso como obispo a Constantinopla. Se trata de un diálogo ficticio —aunque con posible trasfondo autobiográfico— entre dos amigos, Basilio y Juan, el primero de los cuales se siente traicionado por el segundo, al haber rehuido este último el ministerio sacerdotal que le recomendó aceptar. Cf. Traducción española: Juan Crisóstomo, *Diálogo sobre el sacerdocio*, Biblioteca Patrística 57, Ciudad Nueva, Madrid 2002. Lo cito abreviado como *Diálogo*.

[8] La *Regla Pastoral*, *Regula Pastoralis* o *Regulae Pastoralis Liber* fue escrita por Gregorio Magno poco después de ser elegido para la sede de Pedro (aprox. 591-592) como respuesta a la reprensión del obispo Juan de Rávena por haber querido huir ante su elección como obispo de Roma. Es interesante su nombre, "regula", pues indica que ser pastor significa entrar en un "ordo" con una vida nueva. En la Edad Media, esta obra fue para el clero secular el equivalente de la Regla de san Benito para la vida monástica. Ya en vida del Papa y más tarde tuvo tanta influencia que fue recomendada por los concilios disciplinares carolingios, y el obispo Hincmaro de Reims la entregaba en la ordenación junto con la Escritura al obispo recién consagrado. Traducción española: Gregorio Magno, *Regla Pastoral*, Biblioteca Patrística 22, Madrid 2001, 2.^a ed. Lo cito abreviado como *Regla*.

[9] Cf. *Cartas de san Jerónimo*, vol. 1, ed. por Daniel Ruiz Bueno, BAC 219, Madrid 1962, 403-426.

[10] Cf. *Obras completas de san Agustín. Sermones (1º)*, vol. 7, BAC 53, Madrid 1981, 613-708.

[18] Regla I, 1. El propio Juan de Ávila ofrece esta definición atribuyéndola a Gregorio Magno: cf. *Tratado sobre el sacerdocio*, 37 (I, 940); *Reformación del estado eclesiástico. Memorial primero para el Concilio de Trento*, 13 (II, 492).

[19] «*El alma del sacerdote tiene que brillar como una luz que ilumina el mundo (cf. Mt 5,14)*» Cit. por Juan de Ávila, *Plática I. A sacerdotes*, 8 (I, 791). Esta dimensión pública del ministerio hace que las virtudes del sacerdote aprovechen a muchos, pero también que sus faltas escandalicen a muchos. Sus debilidades no pueden ocultarse. De ahí la llamada permanente de los Padres al celo intenso y a la sobriedad de vida, que cuida los más pequeños detalles que pueden oscurecer el resto. Cf. *Diálogo III*, 10; Regla I, 2: «*Nadie hace más daño a la Iglesia que quien, teniendo nombre y puesto de santidad, actúa perversamente*»; Agustín, *Sermo 46*, 9 (BAC 53, 622).

[20] Cf. *Tratado del amor de Dios* (I, 947-964). También este es un tema central en el *Audi Filia*, ligado al de la mirada de Dios sobre nosotros, que luego continuará de forma especial la escuela francesa de espiritualidad. En Cristo, pastor hecho sacerdote y víctima, se expresa el amor de Dios por nosotros. Desde entonces, ya Dios nos mira en él: «*no porque tuviésemos algo digno, mas encorporados en este pastor, siendo ataviados con sus riquezas y rociados con su sangre, somos mirados de Dios por su Cristo*». *Audi Filia*, 58 (I, 504).

[21] Cf. *Reformación del estado eclesiástico...*, 6-7 (II, 488-489).

[22] Crisóstomo aclara el sentido de que el alma esté "pura del deseo del sacerdocio": «*yo no digo que sea temible desear la actividad, sino desear el dominio y el poder. Y creo necesario desterrar del alma este deseo con todo empeño y no consentir en aferrarse a esta autoridad, para que todo lo pueda hacer con libertad. El que no desea aparecer con esta autoridad, no tiene miedo a su destitución y, al no tener miedo, podrá hacer todo con la libertad que conviene a los cristianos*» (*Diálogo III*, 10). En este sentido

¿con qué razón antepone su soledad al beneficio de los demás, cuando el mismo Unigénito del eterno Padre descendió desde el seno del Padre hasta nosotros a fin de aprovechar a muchos?».

[28] Cf. Gregorio Magno, *Morales* 22, 22; *Regla* I, 10. En esto también insiste el Maestro Ávila, distinguiendo al buen pastor del mercenario (cf. Jn 10,11-13), citando a Crisóstomo: cf. *Pláticas* 7, 5 (I, 856).

[29] El candidato será examinado «*en la caridad para con todos y en la oración: si saben orar e importunar a Dios por los prójimos, y amansarlo y hacer amistades entre Dios y los hombres, y sentir males ajenos y llorarles*» (*Serm.* 10, 10: III, 143).

[30] Cf. Gregorio Magno, *Regla* I, 10: «*Desea vivir de tal manera que sea capaz de regar los corazones áridos de los demás con abundancia de doctrina*».

[31] Cf. *Liber Sententiarum* III, 35, 1; *De ecclesiasticis officiis* II, 5, 15-16; II, 5-4, cit. por Juan de Ávila, *Plática* 1, 13 (I, 795).

[32] No se plasma al sacerdote en un solo día (cf. *Fuga*, 73); ha de pasar poco a poco de "niño" a "adulto", cuidando la integridad del alma y del cuerpo, aprendiendo a ofrecerse al Señor antes de ofrecerle, dejándose grabar por las palabras de la Escritura para ir adquiriendo la mente de Cristo, haciéndose morada del Señor gustando su dulzura, y caminando «*por los nombres de Cristo, los divinos y los humildes, con la acción y la contemplación*» (*Fuga*, 95-98).

[33] Cf. *Regla* I, 11. El pastor no ha de ser ciego (sin la luz divina para conocer el camino), cojo (sin fortaleza de ánimo para seguir por la vía recta), de nariz pequeña (con poco discernimiento) ni de

al Santo, citando a Pseudodionisio, *De ecclesiastica hierarchia* 3, 9.10 (cf. *Tratado del sacerdocio*, 23: I, 928-929).

[39] Cf. Gregorio Nacianceno, *Discurso XIV*; Gregorio de Nisa, *Sobre los pobres que han de ser amados*; o las valientes críticas de Juan Crisóstomo al egoísmo y avaricia de los ricos, a su falta de humanidad y de conciencia social. Sobre este tema, cf. Restituto Sierra Bravo, *Doctrina social y económica de los Padres de la Iglesia*, Madrid 1967, con abundantes textos.

[40] Cf. Juan Crisóstomo, *In I Cor. Hom.* 25, 3 (Sierra Bravo, 982); Gregorio Magno, *Regla* III, 21.

[41] Esta tensión entre la dedicación a Dios y el servicio a los hombres, característica de la vida del pastor, fue la raíz de muchas de las tentaciones para huir del ministerio en los santos Padres. De ella se lamenta san Gregorio Magno, *Homilias in Ez.* I, 11, 4-6 (CCL 142, 170-172). Santa Teresa de Jesús, contemporánea del Maestro Ávila, expresará esto mismo recogiendo la tradición patristica cuando pide a sus hijas orar por los sacerdotes como "capitanes" de la Iglesia: «*Han de vivir entre los hombres y tratar con los hombres, y aun hacerse algunas veces con ellos en lo exterior. ¿Pensáis, hijas mías, que es menester poco para tratar con el mundo y vivir en el mundo, y tratar negocios del mundo y hacerse, como he dicho, a la conversación del mundo, y ser en lo interior extraños del mundo y enemigos del mundo y estar como quien está en destierro, y, en fin, no ser hombres sino ángeles?*» (*Camino de Perfección*, 3, 1-4).

[42] Cf. *Sermo* 137-138 (BAC 443, 230-262); Nicholas Cachia, *The image of the good Shepherd as a source for the spirituality of the ministerial priesthood*, Roma 1997.

[43] Denominación frecuente del pastor en las *Hom. in Hiez.* y en las *Hom. in Evangelium* de Gregorio Magno: cf. Ramón Trevijano, *Patrología*, Madrid 2009, 2.^a ed., 329 ss.

[51] Sobre el testimonio de los Padres y santos pastores para el ministerio, cf. Juan de Ávila, *Tratado sobre el sacerdocio*, 18-20 (I, 923-927).

[52] Cf. Joseph Ratzinger, *La nueva evangelización*, Conferencia pronunciada en el Congreso de Catequistas de Roma, 10-12-2000; «*El Hijo no puede hacer nada por sí mismo*» (Jn 5,19.30); «*Sin mí no podéis hacer nada*» (Jn 15,5). «*Este "nada" que los discípulos comparten con Jesús expresa a la vez la fuerza y la debilidad del ministerio apostólico*» (Joseph Ratzinger), cit. por Enzo Bianchi, *A los presbíteros*, 8, Salamanca 2005. Benedicto XVI ha recordado recientemente a los sacerdotes que no es posible una verdadera reforma de la Iglesia desde la "desobediencia" como "camino": cf. Homilía en la Misa Crismal, 5-4-2012.

[53] Cf. Henri de Lubac, *Le "Dialogue sur le sacerdoce" de saint Jean Chrysostome: Nouvelle Revue Théologique*, 100 (1978) 822-831, cit. por Juan José Ayán Calvo y Patricio de Navascués Belloch en "Introducción", *Diálogos*, p. 22, n. 48.

[54] *Reformación del estado eclesiástico*, 4 (II, 487).

[55] Cf. *ibíd.*, 5 (II, 487).

[56] Cf. Rino Fisichella, *La nueva evangelización*, Santander 2012, 99-117 ("Nuevos evangelizadores").

[57] Cf. Juan María Uriarte, Ángel Cordovilla y José María Fernández Martos, *Ser sacerdote en la cultura actual*, Santander 2010.